

Casa de la Cultura Jurídica Puebla, Puebla

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto trigésimo octavo del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firma de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 1 página y es parte integrante de la versión pública de la notificación de adjudicación relacionada con el contrato 70220028, relativo al servicio de sanitización (desinfección patógena), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, para la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Firmado digitalmente
por ALMA ROSA
OCHOA RAMIREZ
Fecha: 2023.01.26
12:12:24 -06'00'

Licenciada Alma Rosa Ochoa Ramírez

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO ERNESTO SOLÍS LÓPEZ"

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

CCJ/PUE/710/2021

FECHA

15/12/2021

Día Mes Año

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41, 43, 46 Y 47 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN (DESINFECCIÓN PATÓGENA) PARA LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO ERNESTO SOLÍS LÓPEZ", EN PUEBLA, PUEBLA, POR EL PERIODO DE 24 SERVICIOS QUINCENALES EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022.

CONTRATACIÓN:	Servicio de sanitización (desinfección patógena) para la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla.
IMPORTE TOTAL:	\$127,679.81
PRESTADOR DE SERVICIOS:	SAMUEL VEGA MURAD

Concepto	Precio
Contratación del servicio de sanitización (desinfección patógena) para la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, por el periodo de 24 servicios quincenales. De enero a diciembre del 2022.	\$127,679.81
	SUBTOTAL \$110,068.80
	IVA 16% \$17,611.01
	TOTAL \$127,679.81

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el instrumento contractual a formalizar.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Capítulo VI, Artículo 97 "una vez que se cuente con el acuerdo de adjudicación del servidor público facultado, se le hará saber personalmente al proveedor, prestador de servicios o contratista, mediante oficio de adjudicación, para que en el plazo de quince días hábiles formalice el instrumento legal respectivo, el cual será firmado por el Titular de Recursos Materiales o Infraestructura Física, según corresponda".

LIC. ALMA ROSA OCHOA RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PUEBLA

C.c.p. Archivo CCJ/PUE
C.c.p. Minutario CCJ/PUE

Recibi notificación 15/dic./2021
Samuel Vega Murad.